

# AVICANPOR S.A.

Portoviejo, 30 de agosto 2016

Señor Abogado:  
Juan Carlos Monge Flores de Valgas  
Ciudad.

Estimado Señor:

Cumplo en comunicarle que dentro del acto constitutivo celebrada en la notaria primera del canto Portoviejo, el 24 de agosto del 2016, resolvió por unanimidad elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales, corresponde a usted asesorar y coordinar las actividades de los diversos organismos de la empresa.  
La Sociedad "AVICANPOR S.A." se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Portoviejo el 24 de agosto del 2016.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,



Ing. Javier Enrique Jaramillo Argandoña  
GERENTE GENERAL  
C.I. N° 170963586-4

Portoviejo, 30 de Agosto del 2016

Acepto el cargo conferido



Ab. Juan Carlos Monge Flores de Valgas  
PRESIDENTE  
C.I. N° 1309101820



TRÁMITE NÚMERO: 3224



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 2088                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 30/09/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 557                    |
| REGISTROS:             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                           |                                    |
|---------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | AVICANPOR S.A.                     |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | MONGE FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS |
| IDENTIFICACIÓN            | 1309101820                         |
| CARGO:                    | PRESIDENTE                         |
| PERIODO(Años):            | 5                                  |

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

**BOLIVAR ADOLEO IZQUIERDO VELASQUEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA